

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### RESERVA ACTIVA

**Número 1780/1981, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Carreras González, pase a la situación de Reserva Activa.**

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Carreras González, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de agosto de mil no-

vecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a trece de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 194, de 14-8-1981.)



#### FUERZAS ARMADAS. SITUACIONES

**Número 1611/1981, de 24 de julio, por el que se regulan las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio de creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional.**

Advertido error en la publicación del Real Decreto, arriba citado, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Artículo doce.— .....», debe decir: «Artículo once.— .....».

# ORDENES

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



### COMISION DE REALES ORDENANZAS

9.606

Orden 300/9.606/81

Causan baja en la Comisión de Reales Ordenanzas, a propuesta del Excmo. Sr General Presidente de la misma, con fecha 1.º de septiembre, los vocales eventuales que se expresan a continuación:

Teniente coronel de Infantería DEM. D. Miguel Alonso Baquer.

Teniente coronel de Infantería DEM. D. Daniel Serradilla Baillinas.

Capitán de Artillería D. Javier Jiménez Sobrino.

Capitán Auditor D. Julio Padilla Carballada.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

9.607

Orden 362/9.607/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial núm. 19/80 de 30 de junio (D. O. núm. 152), se concede el uso permanente sobre el uniforme del Distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, al General de División, diplomado de

Estado Mayor, D. Alberto Barrio Balán, jefe conjunto de JUJEN.  
Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### ESTADO MAYOR

Vacantes

9.608

Orden 362/9.608/81

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la Primera Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, nueva creación.

2.—Estado Mayor de la Capitanía General de la Tercera Región Militar (Valencia).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, nueva creación.

3.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Una de capitán de cualquier Arma.

4.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. II (Córdoba).—Una de capitán de cualquier Arma.

5.—Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente coronel de cualquier Arma, nueva creación.

6.—Estado Mayor de la Segunda Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas). — Una de comandante de cualquier Arma, nueva creación.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INFANTERIA

Destinos

9.609

Orden 362/9.609/81

La Orden 362/8.903/81, de 31 de julio (D. O. núm. 171), por la

que se destina al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Demetrio García Manuel (3663) como Juez del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares (Madrid), se amplia en el sentido de que su situación es disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y con dos meses de licencia por enfermo, concedidos por Orden 362/8.495/81 («Diario Oficial» núm. 165).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

9.610

Orden 362/9.610/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huerfanos de Militares en Alicante, anunciada de libre designación por Orden 7046/138/81 de 16 de junio, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Sirvent Mañogil (6224), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado a la misma Representación a la que se le destina.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

9.611

Orden 362/9.611/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huerfanos de Militares en Granada, anunciada de libre designación, por Orden 6851/134/81 de 11 de junio, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Pérez Olivencia (5592), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

9.612

Orden 362/9.612/81

Para cubrir la vacante de comandante cualquier Arma, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la División de Infantería Motorizada número 3, Cantón de Marines (Valencia), anunciada en plantilla eventual, Clase C, tipo 7.º, por Orden 6723/152/81, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Parra Galto-Durán (8602), de ayudante de campo del General de brigada de Ingenieros D. Octavio García de Castro y Barceño.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

9.613

Orden 362/9.613/81

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/7.656/81 («Diario Oficial» núm. 150), de la clase C tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de IMEC (Distrito de Madrid), incluida en el Grupo XIV de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Peña Pérez-Herrera (9525) de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32 (Paterna, Valencia), habiendo obtenido 58,60 puntos en baremo.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

9.614

Orden 362/9.614/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes y capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, anunciadas por Orden núm. 362/8209/81 (D. O. número 161), y ampliada por Orden número 362/8407/81 (D. O. núm. 164), se destinan con el carácter que se indica a los oficiales que se citan a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8, para el Batallón de Infantería, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Orense)*

Teniente D. José Hernáiz García (4728), de disponible forzoso en la

8.ª Región Militar, plaza de Orense y agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

*Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia)*

Teniente D. Pedro Belén Fernández (4307), D. P. G. I. G. 180/3, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

*Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)*

Teniente D. José Fontesecca Bautista (4710), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla)*

Teniente D. José Guerreiro Fernández (3580), de la Agrupación Logística número 2 (Sevilla). Este destino produce contravacante.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca)*

Capitán D. Francisco Guerra Coto (3258), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, plantilla eventual.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)*

Teniente D. Pablo Lucas Sampedro (4675), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. Exención para el retorno, art. 41.

*Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Teniente D. Domingo Río Páez (4440), de la C. O. E. núm. 81.

*Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)*

Teniente D. Olegario Gutiérrez Herrero (4750), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

*Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33, de la Brigada de Infantería D. O. T. V (Barbastro, Huesca)*

Teniente D. Ildelfonso Ceamanos Francia (4757), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud y agregado al Instituto Politécnico núm. 2.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Teniente D. Luciano González Rodríguez (4704), de disponible forzoso

so en la 8.ª Región Militar, plaza del Ferrol del Caudillo.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente D. Pedro Roldán Fernández (4741), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Arrecife de Lanzarote.

*Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)*

Teniente D. Juan Gordillo Flores (4165), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Este destino produce contravacante.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ulltonia núm. 59 (Gerona)*

Teniente D. José Plaza Fernández (4745), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Teniente D. Juan Molano Bazago (4724), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Teniente D. Francisco Manrique del Pino (4748), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar.

*A la Academia de Infantería (Toledo)*

Teniente D. Angel López Robledo (4693), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. José Leo Puerto (4694), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

*A la Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza)*

Teniente D. Julián Manzanares Armas (4219), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33.

VACANTE DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)*

Teniente D. Conrado Peñarrubia Escribano (3891), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Alfonso Pulido León (4697), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Teniente D. Manuel Mata Soldado (4198), D. P. G. art. 59, del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)*

Teniente D. Jesús Saiz Martínez (4392), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Plantilla eventual.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)*

Teniente D. Luis Manso Estébanez (3680), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

*A la U. S. I. de la Brigada de Infantería de Reserva (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería)*

Teniente D. Daniel López Ponce (3560), del Batallón I Nápoles de la BRIR.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)*

Teniente D. Francisco de las Heras Luna (4633), D. P. G. art. 58 y 59 del Regimiento de Infantería Flandes número 30. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

*A la Compañía de Policía Militar número 93 (Melilla)*

Teniente D. Antonio Bueno Rodríguez (4593), D. P. G. art. 58 y 59 del Centro de Instrucción de Reclutas número 11. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

**PREFERENCIA FORZOSA**

**VACANTES DEL ARMA**

**Clase C, tipo 9.º**

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)*

Capitán D. Bartolomé Jordana Vila (3438), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)*

Captán D. Primitivo Herrero Cofreces (3423), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

**FORZOSOS**

**VACANTES DEL ARMA**

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Teniente D. Santiago Martínez Perea (4705), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Baños Castro (4699), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Isidro Martínez Sáez (4695), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**9.615**

*Orden 362/9.615/81*

Para cubrir la vacante de oficial subalterno, de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) existente en la Sección de Policía Militar número III-8 (Vigo), anunciada en 2.ª convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden 7571/148/81 de 30 de junio, se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) don José Mateos Arroyo (9879-EE), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**9.616**

*Orden 362/9.616/81*

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/7.943/81 (D. O. núm. 155), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, D. Ramón Carrillo Pernias (4754), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Colmenar Viejo, Madrid) y agregado al Batallón de Helicópteros de Transporte V. Madrid, 13 de agosto de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**Vacantes**

**9.617**

*Orden 362/9.617/81*

**Clase C, tipo 7.º**

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, Badajoz, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**9.618**

*Orden 362/9.618/81*

**Clase C, tipo 7.º**

Vacante el mando del Batallón Aragón II de la BRIR (Almería), se anuncia para ser cubierta por tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**9.619**

*Orden 362/9.619/81*

**Clase C, tipo 7.º**

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Regla-

mento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.620**

*Orden 362/9.620/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.621**

*Orden 362/9.621/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.622**

*Orden 362/9.622/81*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona del IMEC (Distrito de

Barcelona), incluida en el Grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.623**

*Orden 362/9.623/81*

Una de teniente de la Escala auxiliar, clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.624**

*Orden 362/9.624/81*

Clase C, tipo 9.º

Una de subteniente o brigada, correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.625**

*Orden 362/9.625/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Dos de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma por nivelación de Escalas, existentes en la Jefatura de Transmisiones de la FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.626**

*Orden 362/9.626/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Dos de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma por nivelación de Escalas, existentes en el Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Reserva activa**

**9.627**

*Orden 362/9.627/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad re-

glamentaria que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, pasa a la situación de Reserva activa el día 12 de agosto de 1981 el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Miranda Calvo (4239), de la Academia de Infantería, cesando en su actual destino. Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición de Toledo.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 9.628

Orden 362/9.628/81

Conforme a lo que determina la norma cuatro de la Disposición Final Segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio que desarrolla la citada Ley, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos a partir del día 1 de septiembre de 1981, al capitán de retirado de Infantería, Escala auxiliar D. Manuel Carracedo Quintas (3114), cesando en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1981 («Diario Oficial» núm. 75); queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición de Tarragona.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Licencia por asuntos propios

### 9.629

Orden 362/9.629/81

El Teniente General jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (Diario Oficial núm. 68), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Penedo Rivera (3155), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, a disfrutar en las plazas de San Roque (Cádiz), Madrid y París. Debiendo tener en cuenta lo dispuesto en la Orden Ministerial 49/81 (Diario Oficial núm. 24), sobre autorización para salir al extranjero.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Ascensos

### 9.630

Orden 362/9.630/81

La Orden 8.784/169/81 de 27 de julio, por la que, entre otros se ascendió al empleo de capitán al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González Bouza (10669), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, se amplía, únicamente en lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Retiros

### 9.631

Orden 362/9.631/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149) y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734 de 9 de marzo de 1979 (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el teniente auxiliar de Infantería D. José Esteban Jarque (4496), con destino en el Gobierno Militar de Valladolid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Agregaciones

### 9.632

Orden 362/9.632/81

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

## A la Compañía Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar

Brigada D. José Romero Ramos (9433), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar. Desde el día 30 de julio de 1981, al 31 de marzo de 1982.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Servicios civiles

### Reserva activa

### 9.633

Orden 362/9.633/81

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa al día 11 de agosto de 1981, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Tijero de Vega (4754), en situación de Servicios Civiles (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Escala de complemento

### Ascensos

### 9.634

Orden 362/9.634/81

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1968, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. Manuel Armenteros Martos (1565000), del Batallón «Gravelinas» XXV del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64, asignándole el número de escalafón (1424000) continúa en su actual destino.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos****9.635***Orden 362/9.635/81*

Por haber sido nombrado caballero cadete de la Academia de Sanidad Militar por Orden 361/9.202/81 (D. O. núm. 177), el sargento eventual de complemento de Infantería don Juan Seoane Leston, que por Orden 362/7.082/81 (D. O. núm. 141) fue destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar para realizar el Período de Prácticas reglamentarias, queda sin efecto el citado destino causando baja en el mismo.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**CABALLERIA****Trienios****9.636***Orden 362/9.636/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y especialistas de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

*Academia General Militar*

Sargento primero caballero cadete don Rafael Giralda González (1760), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Sargento D. José Doñate Pesado (2016), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Brigada Paracaidista*

Sargento D. Alfonso Alvarez Costa (2053), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*F. A. M. E. T. (BHELTRA-V)*

Sargento D. Francisco Iglesias Iglesias (2125), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1*

Sargento primero D. Mariano Caballero Martín (1794), dos trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. Manuel Rodríguez Andrés (1827), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Sargento D. Manuel Pascua Vicente (2009), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. Luciano Tamame Domínguez (2152), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. José Maestre Alcántara (2211), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1981.

*Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3*

Sargento D. Francisco Lastre de la Rubia (2143), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4*

Sargento primero D. José Martínez Hidalgo (1789), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Sargento D. Carlos Corres Lecea (2165), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. Andrés Tendero Picazo (2171), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. Gregorio Trujillo Manzano (2172), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5*

Sargento D. Serafín Salicio Laso (2166), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7*

Sargento primero D. Rafael Fernández Barros (1807), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. Manuel González Cruces (1813), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. José Gutiérrez Morales (1822), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8*

Sargento primero D. José Herrera Calderón (1783), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. José Gimeno Berrocal (1835), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

idad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. José Ibáñez Ramírez (1857), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Sargento D. José Vacas Miguel (2122), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. Antonio Sánchez Alarcón (2139), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12*

Sargento primero D. Pablo González Maeso (1757), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14*

Sargento primero D. Ramón Muñoz de Las Casas (1815), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. Generoso Morín Benito (1842), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Sargento D. Antonio Llopis Calvo (2157), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. Guillermo Miguel Lambea (2178), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Sargento primero D. Juan Hernández Esteban (1844), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Agrupación Logística núm. 2*

Sargento primero D. Amador Luque Hidalgo (1845), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Grupo Ligero de Caballería I*

Sargento D. Antonio Clemente Pastor (2145), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. Félix Alonso Majadas (2184), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Grupo Ligero de Caballería III*

Sargento D. Eduardo Fernández Castro (2138), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Grupo Ligero de Caballería V*

Sargento primero D. Rubén Sanjuan Aznar (1763), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Grupo Ligero de Caballería VI*

Sargento D. José Calvo García (2183), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. Antonio Martínez Gimeno (2191), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Grupo Ligero de Caballería VII*

Brigada D. Andrés Gómez García (1592), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de junio de 1981 y a percibir desde el 1 de julio de 1981.

*Grupo Ligero de Caballería IX*

Sargento D. Carlos Ruiz Andújar (2144), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

*Compañía de Automovilismo de la 7.ª Región Militar*

Sargento primero D. José González Montes (1906), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Compañía de Transportes de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3*

Sargento D. Manuel Martínez López (2247), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Unidad de Equitación y Remonta*

Sargento especialista C. Caballar don Pedro Sánchez Coletto (1056), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*Depósito de Recría y Doma de Eciija*

Sargento especialista Remontista don Eloy Escalera División (173), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

*2.º Depósito de Sementales*

Brigada especialista Paradista don Diego Rodríguez Orrán (280), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 19 de julio de 1981.

*4.º Depósito de Sementales*

Subteniente especialista Paradista don Daniel Rodríguez Orejas (168), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 18 de abril de 1981 y a percibir desde el 1 de mayo de 1981.

*5.º Depósito de Sementales*

Sargento especialista Paradista don Eugenio Cano Hernández (315), dos

trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Destinos****9.637***Orden 362/9.637/81*

Para cubrir vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/7.024/81 (Diario Oficial núm. 138), de clase C, tipo 7.º, existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material (Jefatura de Material de Ingenieros y Transmisiones), Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Herrera Repullo (652), de la misma Jefatura, plantilla eventual. Artículo 41, párrafo a.

Madrid, 10 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**9.638***Orden 362/9.638/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/7.043/81 (D. O. núm. 138), de libre designación, segunda convocatoria, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para Delegado Local del Patronato de Casas Militares de Cádiz, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Sanz Flores (1730), del Castillo de Santa Catalina. Artículo 41, párrafo b.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**9.639***Orden 362/9.639/81*

Para cubrir la vacante de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) anunciada por Orden 362/7.250/81 (D. O. núm. 144), de clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Uni-

dad de Transmisiones), Madrid, se destina con carácter voluntario al alférez de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Manuel Sánchez Serrano (2931-EE), de la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, 2.ª Sección Centros de Transmisiones.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regule las Escalas Especial y Básica.

Madrid, 10 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**Reserva activa****9.640***Orden 362/9.640/81*

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa al coronel retirado de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Torres Delgado (628), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid (Plaza de Madrid), con efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.641***Orden 362/9.641/81*

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa al teniente coronel retirado de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Aníbal Sotelo Ramos (893), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Sevilla (plaza de Sevilla), con efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.642***Orden 362/9.642/81*

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa al comandante retirado de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leoncio Fernández García (1736), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Lugo (plaza de Lugo), con efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.643***Orden 362/9.643/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 10 de agosto de 1981, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Fidel Muñoz Aguila (1077666), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 11 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.644***Orden 362/9.644/81*

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa al teniente retirado de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Victoriano Parra Albalá (32), quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid (Plaza de Madrid), con efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Trienios****9.645***Orden 362/9.645/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Subsecretaría de Defensa*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cea García (1664), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Sevillano Pérez (1693), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

*De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Estado Mayor)*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Jódar (1657), diez trienios de proporcionali-

dad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

*Del Gobierno Militar de Navarra*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Quijera Tres (1684), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

*De la Jefatura de Ingenieros del Ejército*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ferrer Muñoz (1967), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

*De la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Visiers Pérez (1692), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

*Ayudante de campo del Teniente General D. Angel Campano López, Capitán General de la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Valdés García (1690), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

*De la Academia General Militar*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agapito Pazos González (1977), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

*De la Academia de Ingenieros*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Lucas Padín (1959), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Edelmiro Maeso Crespo (1982), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

*Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan González Ruiz (1960), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

*Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Lasso López (1546), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Armando Sánchez Soto (1964), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

*Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rexach Martínez de Lizarduy (2005), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros I*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ripollés Fandós (1742), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «mando de Armas», D. Jaime Riera Mayáns (1663), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

Madrid, 27 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.646***Orden 362/9.646/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los capitanes de Ingenieros que se relacionan, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de dicho año.

*Del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VII*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Raúl Pellico Alonso (2242), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

*De la Academia Especial Militar*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Castán Alegre (2270), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

*De la Academia de Ingenieros*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Cuesta Rodríguez (2245), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

*Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ovidio Bartolomé Fuentes (2247), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Miguel Tarragona (2243), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Justo Oro Aranda (2234), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Díez Herrera (2237), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José González Díaz (2232), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Aguilar Bustamante (2249), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 27 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FUSTER

**9.647***Orden 362/9.647/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuesto Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 6, a los sargentos del Arma de Ingenieros que se relacionan, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Academia General Militar*

Don Tomás Bejarano Bejarano (4277).

Don Jesús Chueca Agüero (4352).

*De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Don Adolfo Arizcuren Pastor (4276).

*Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Don Carlos Martínez Martínez (4282).

*Del Regimiento de Transmisiones*

Don Rafael Miranda Marcos (4264).

Don Vicente Maldonado de la Rubia (4286).  
Don Gabriel Aceituna González (4371).

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Don José Delgado Domínguez (4263).  
Don Pedro Repiso Vecino (4306).  
Don Amador Fraile Martín (4315).  
Don José Rubio Díez (4322).  
Don Vicente Algaba García (4330).  
Don José Vida Molina (4332).  
Don Eduardo Martín Marín (4338).  
Don José Ibarra Tordesillas (4339).

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Don Francisco Belsue Rocha (4261).  
Don Carmelo Guerrero Alvarez (4267).  
Don Armando Martín Bellido (4272).

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Don Antonio Huerta Rodríguez (4329).  
Don Ramón García Salazar (4345).  
Don Antonio Ogallas Raya (4349).  
Don Vicente Vicent Brea (4350).  
Don Vicente Bellón Parra (4353).  
Don Higinio Fernández Vidal (4355).  
Don Antonio Castillo Márquez (4356).  
Don Bartolomé Nadal García (4357).  
Don Eugenio Peñalver Puche (4359).

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Don Angel Crespo Ropero (4378).  
Don Andrés Manrique Gutiérrez (4399).  
Don Ramón Escalera Valero (4407).  
Don Juan Galindo Romero (4416).  
Don Juan Aller Vázquez (4422).  
Don Francisco Moreno Modrego (4428).

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Don Jesús Martínez Chinchilla (4292).  
Don José Mur García (4320).

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Don Pedro Alcaraz Sánchez (4278).  
Don Diego García Domínguez (4318).  
Don José Alcaraz Sánchez (4362).

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Unidad de Transmisiones)*

Don Miguel Dondarza Espinosa (4418).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»*

Don Juan Navas García (4256).  
Don Jesús Arribas Arribas (4259).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista*

Don Juan Medina Alvarez (4326).  
Don Aurelio Martín Padilla (4375).  
Don Victoriano del Castillo Sánchez (4398).  
Don José Pasarín Vázquez (4425).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros I*

Don Juan Martín Cobalea (4283).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros II*

Don Santiago del Moral Durá (4253).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Don Francisco Padilla Gris (4388).  
Don Jaime Samaniego Jaca (4393).  
Don Diego Ortega Martínez (4417).  
Don Esteban Socías Viciano (4421).  
Don Juan Polán Iriarte (4429).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII*

Don Joaquín Prego Mateo (4291).  
Don José Díaz Vizcaino (4312).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros IX*

Don José Bueno Fernández (4249).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XI*

Don Fernando Villanueva Villena (4270).  
Don Juan Alegre Contreras (4295).  
Don Juan Fernández Bellón (4296).  
Don Juan Hermoso Hermoso (4323).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Don Juan Terriza Nieto (4252).  
Don Francisco Moreno Talaverón (4342).  
Don Gilberto García Garcés (4346).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV*

Don Antonio López Ortega (4284).  
Don Fernando González Estepa (4324).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Don José Moreno Talaverón (4248).  
Don José Pérez Tenorio (4279).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Don Hilario Calderer Cazoria (4257).  
Don Antonio Yáñez Ortega (4297).  
Don Juan García Lario (4317).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII*

Don José Mora Vázquez (4262).  
Don José Fernández Hernández (4334).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI*

Don Luis Paniagua Paniagua (4310).  
Don Vicente Sorribas Sopena (4336).

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI*

Don José de Soto González del Corral (4365).

Don Juan Delgado Muñoz (4392).  
Don José Colas Rodríguez (4419).  
Don Luis Manso Guillén (4423).

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Jefatura de Transmisiones)*

Don Juan Lara Rodríguez (4281).  
Don Julio Román Martín (4394).

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Batallón de Helicópteros de Transporte V)*

Don Juan Cumplido Valverde (4273).

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Unidad de Helicópteros II)*

Don Salvador Martínez Ramos (4254).  
Don Antonio Aparicio López (4293).

*De la Unidad Base de la Brigada Paracaidista*

Don Francisco Farfán Soto (4377).

*Del Parque Central de Transmisiones*

Don Vicente Gajate Tetilla (4348).

*Del Grupo de Automóviles para Canarias (Compañía de Las Palmas)*

Don Fernando Acosta Gutiérrez (4420).  
Madrid, 27 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos****9.648***Orden 362/9.648/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 5 de agosto de 1981, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Córdoba Trujillano (1747); del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante del Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de plantilla eventual.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Vacantes****9.649***Orden 362/9.649/81**Clase C, tipo 8.º*

Grupo de Baremos V.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo Técnico de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Agregaciones****9.650***Orden 362/9.650/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez Tocino (2409), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 11 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Retiros****9.651***Orden 362/9.651/81*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1.599/72 Boletín Oficial del Estado núm. 152) y previo acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de junio de 1981, causa baja en el Ejército por padecer enfermedad incluida en el vigente cuadro de exclusiones del Ejército, el sargento de Ingenieros D. Manuel Fariza Santos (3.588), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, pasando a la situación de Retiro por inutilidad física, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle,

previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Escala de complemento****Ascensos**

La Orden 362/9.235/81 (D. O. número 177) se rectifica en el sentido de que el ascenso es con antigüedad de 30 de junio de 1981 y efectividad de 30 de julio del mismo año.

Madrid, 14 de agosto de 1981.

**INTENDENCIA****Vacantes****9.652***Orden 362/9.652/81**Clase C, tipo 7.º*

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para el Mando de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.653***Orden 362/9.653/81**Clase C, tipo 7.º*

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando del Grupo Regional de Intendencia número 5, Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977 ).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.654**

*Orden 362/9.654/81*

Clase C, tipo 7.º

Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar, Zaragoza.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977 ).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.655**

*Orden 362/9.655/81*

De libre designación (segunda convocatoria).

Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Gerencia. Madrid.—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977 ).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.656**

*Orden 362/9.656/81*

De libre designación (segunda convocatoria).

Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña (Santader).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para administrador.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977 ).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.657**

*Orden 362/9.657/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.  
Dirección de Asuntos Económicos, Madrid.—Dos de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977 ).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.658**

*Orden 362/9.658/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.  
Dirección de Apoyo al Personal, Madrid.—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977 ).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.659**

*Orden 362/9.659/81*

Clase C, tipo 8.º

Academia de Intendencia, Avila.—Una de Capitán de Intendencia de la Escala activa para la Unidad de Ins-

trucción, profesor, clasificada en el Grupo XIV del Baremo, publicado en el Diario Oficial núm. 104, del día 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1, de 1977 ).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Destinos

**9.660**

*Orden 362/9.660/81*

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/6.003/81 (D. O. núm. 119), de libre designación, existente en la Inspección General de Policía Nacional, para la Jefatura de Administración y Contabilidad, Madrid, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.), don Angel Dilla Añibarro (1386), de la Academia de Intendencia.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABERAS MONTERO



## INTERVENCION

### Vacantes

**9.661**

*Orden 362/9.661/81*

*Libre designación*

Segunda convocatoria.

De teniente coronel interventor, Escala activa, existente en la Intervención General del Ministerio de Defensa.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

**9.962**

*Orden 362/9.662/81*

Para cubrir las vacantes «específicas» de oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/7.866/81 (Diario Oficial núm. 154), de clase C, tipo 9, existentes en las Unidades que se expresan, pasan destinados, con carácter forzoso por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento de Destinos, modificado por Orden 14.151/269/78 de 22 de noviembre, los oficiales médicos que a continuación se relacionan:

*A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)*

Capitán médico D. Eduardo Díaz Martínez (1958), del Hospital Militar de Sevilla, Servicio de Urología.

*A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).*

Capitán médico D. Francisco Calatayud Cervera (1963), del Hospital Militar de Valencia, Servicio Médico de Guardia.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.663**

*Orden 362/9.663/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas de jefes y oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/1861/81 (D. O. núm. 154), de clase C, tipo 9, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, pasan, destinados en preferencia voluntaria, los oficiales médicos que a continuación se relacionan:

*Al Parque de Artillería de Burgos*

Capitán médico D. Bernardo Rodríguez Vélez (1427), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

*Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el Servicio de Médico de Guardia*

Teniente médico D. Angel de Jaén García (2235), del Hospital Militar de Vitoria (D. P. G., artículo 59, Orden 5/81, D. O. núm. 14), quedando

agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

*Al Hospital Militar de Valencia, para el Servicio de Cirugía General*

Capitán médico D. José Palomeque Lizana (1933), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Capitán médico D. Federico Quintana Martínez (1390), del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)*

Teniente médico D. Armando Heras Martínez (2196), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.664**

*Orden 362/9.664/81*

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/6.342/81 («Diario Oficial» núm. 125), de libre designación, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al ayudante técnico de Sanidad de primera de dicho Cuerpo D. Simón Guerrero Vázquez (329), del Hospital Militar de Barcelona.

Madrid, 10 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

**9.665**

*Orden 362/9.665/81*

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9, anunciada por Orden 362/9.350/81 (D. O. núm. 163), se destina en preferencia voluntaria, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), a la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la plaza de Pamplona, al ayudante técnico de Sanidad de 2.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Bonifacio Heras Herrero (473) de la Subinspección de La Legión, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de dicho Reglamento, sin que se tenga en cuenta

lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.666**

*Orden 362/9.666/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de tenientes auxiliares; Grupo de Mando del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/8.160/81 (D. O. núm. 159), de clase C, tipo 9, pasa destinado en preferencia voluntaria, a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), el teniente auxiliar de dicho Grupo y Cuerpo, D. Carlos Santos Prieto (578), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (D. P. G. artículo 59, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.667**

*Orden 362/9.667/81*

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9, anunciadas por Orden 362/8.161/81 (D. O. núm. 159), se destinan, con el carácter que se indica, a la Unidad, Centro y Dependencia que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### VACANTES DEL CUERPO

*Al Hospital Militar de Sevilla*

Brigada D. José López Corpas (807.500), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

*Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla)*

Brigada D. Juan Masse Fernández (826), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

#### FORZOSO

VACANTE DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADA AL CUERPO

*Al Servicio Histórico (Madrid)*

Brigada D. Angel Ruiz Santamaría

(930), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.  
Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

**9.668**

Orden 362/9.668/81

Clase C, tipo 9.º

Específica.

1.—Una de capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento de Destinos, modificado por Orden 14.151/269 1978, de 22 de noviembre y artículos 58 y 59 (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.669**

Orden 362/9.669/81

Clase C, tipo 9.º

Indistinta.

1.—Una de capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Vitoria, para el Servicio Médico de Guardia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80):

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artícu-

los 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.670**

Orden 362/9.670/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de teniente auxiliar, Grupo de Mando del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### FARMACIA MILITAR

#### Destinos

**9.671**

Orden 362/9.671/81

Para cubrir las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/8.535/81 (D. O. núm. 165), pasan destinados en preferencia voluntaria a las Dependencias que se citan el jefe y oficiales farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan.

A la Farmacia Militar de la plaza de Madrid

Comandante D. Juan García Martínez (235), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

A la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Farmacia) (Madrid)

Capitán D. Francisco Broncano Berenguer (366), de disponible forzoso

en Madrid, y agregado a su anterior destino.

A la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid)

Capitán D. Miguel Juárez de la Puente (370), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### VETERINARIA MILITAR

#### Vacantes

**9.672**

Orden 362/9.672/81

Clase B, tipo 5.º

Una de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### VARIAS ARMAS

#### Retribuciones

**9.673**

Orden 362/9.673/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimoctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

## a).—Correspondiente al punto 0,15)

Teniente coronel de Infantería don Carlos Torres Espiga (6241), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—A partir de 1 de junio de 1981.

Capitán de Infantería D. José Traver Carceller (9986), de la Brigada Paracaidista.—A partir de 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Enrique Ferrer Baquero (10429), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Capitán de Intendencia D. Antonio Rodríguez Company (1408), de la Brigada Paracaidista.—A partir de 1 de abril de 1979.

Teniente de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), don Juan Ríos Chacón (9055), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—A partir de 1 de diciembre de 1980.

Teniente de Infantería, Escala de complemento, D. Francisco García García (1265), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.—A partir de 1 de noviembre de 1980.

## b).—Correspondiente al punto 0,40)

Comandante de Caballería D. Salvador Reig Guadalupe (1478), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de septiembre de 1981.

Capitán de Infantería D. Salvador Rocafort Mielgo (9859), de la Brigada Paracaidista.—A partir de 1 de junio de 1979.

Otro, D. José Amaro Gener (10066), de la misma.—A partir de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Juan García Sánchez (10418), de la misma.—A partir de 1 de mayo de 1981.

Capitán de Intendencia D. Antonio Rodríguez Company (1408), de la misma.—A partir de 1 de mayo de 1980.

Capitán veterinario D. José Savall Pérez (444), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.—A partir de 1 de julio de 1981.

Teniente de Artillería, Escala de complemento, D. Francisco Mata Ramayo (1125), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de julio de 1981.

## d).—Correspondiente al punto 0,70)

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Marín Labraña (4651), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Venancio Asensio Alegría (4662), de las mismas.—A partir de 1 de julio de 1981.

Teniente auxiliar de Caballería don Emilio Ramos Redondo (794), de las mismas.—A partir de 1 de julio de 1981.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FUSTER

## 9.674

## Orden 362/9.674/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales y del C. A. S. E., que a continuación se relacionan:

## a).—Correspondiente al punto 0,15)

Brigada de Infantería D. José Palma Ortigosa (9377), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.—A partir de 1 de abril de 1974.

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª (asimilado a brigada), del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Angel Hernández Andújar (594), del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—A partir de 1 de enero de 1981.

Brigada especialista D. Pedro Larrea López (349), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Sargento primero de Infantería don Blas Cambra de Pablo (11401), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Salvador Delgado Fernández (12039), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.—A partir de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Rogelio Alvarez García (12168), del mismo.—A partir de 1 de junio de 1981.

Otro, D. Carlos Galisteo Muñoz (11864), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—A partir de 1 de junio de 1981.

Otro, D. José López Aliaga (11929), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—A partir de 1 de octubre de 1979.

Sargento primero de Caballería don Juan Muñoz García-Suelto (1686), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Sargento primero de Artillería don Pedro Raja Blázquez (5943), de la Brigada Paracaidista.—A partir de 1 de marzo de 1981.

Otro, D. Diego Radio Sánchez (6448), de la misma.—A partir de 1 de noviembre de 1980.

Sargento de Infantería D. Jaime Arnas Gómez (13014), de la misma.—A partir de 1 de junio de 1980.

Otro, D. Evaristo Torres García (13187), de la misma.—A partir de 1 de junio de 1980.

Otro, D. Fausto Gregorio Condon (13204), de la misma.—A partir de 1 de junio de 1980.

Sargento especialista D. Ramón Martínez Martínez (1401), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.—A partir de 1 de diciembre de 1979.

## b).—Correspondiente al punto 0,40)

Brigada de Infantería D. Orestes Sánchez Sánchez (10564), de la Bri-

gada Paracaidista.—A partir de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. José López Nicolás (10935), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—A partir de 1 de julio de 1981.

Sargento primero de Infantería don Juan Granados del Río (11326), del mismo.—A partir de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Antonio Albacete Albacete (11767), del mismo.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Antonio Muñoz Delgado (11131), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—A partir de 1 de abril de 1981.

Otro, D. Antonio Varet Martín (11863), del mismo.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Gabriel Gómez Bohórquez (11515), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—A partir de 1 de abril de 1981.

Otro, D. Fidel Valcárcel Blanco (11819), de la Brigada Paracaidista.—A partir de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Juan Valdés Fernández (12036), de la misma.—A partir de 1 de junio de 1981.

Otro, D. Francisco Núñez Rodríguez (12048), de la misma.—A partir de 1 de abril de 1981.

Otro, D. Francisco Ruiz Querada (12171), de la misma.—A partir de 1 de junio de 1981.

Sargento especialista D. Miguel Díaz Ramírez (75), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Proaño Gutiérrez (631), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Pablo Hormigos Hormigos (632), de las mismas.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Germán Prieto Morán (634), de las mismas.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. José Arévalo García (640), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Uroz Arroyo (642), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Africano Valera Peinado (648), de las mismas.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Juan Muriano Suárez (649), de las mismas.—A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Guerra Pulido (650), de las mismas.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Teodoro Ladera Sanz (652), de las mismas.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. José Jiménez García (663), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Romero Cuenca (665), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Daniel Sanbruno Gil (667), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Fernando Carrascal Viyuela (671), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Toledo Moya (674), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Domingo Delgado Romero (675), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Reina Núñez (679), de las mismas.—A partir de 1 de agosto de 1981.

c).—Correspondiente al punto 0,55)

Brigada de Infantería D. Manuel del Brio Román (9168), de la Brigada Paracaidista.—A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. José Díaz Durán (10260), de la misma.—A partir de 1 de julio de 1981.

Maestro armero del C. A. S. E., don Francisco Alejandro de Anta (965), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.—A partir de 1 de agosto de 1981.

d).—Correspondiente al punto 0,70)

Subteniente de Infantería D. José de la Macorra Morales de los Ríos (8539), de la Brigada Paracaidista.—A partir de 1 de junio de 1981.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### IV curso de aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial

Designación de alumnos

9.675

Orden 362/9.675/81

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden 361/8.378/81 (D. O. núm. 164), se designan alumnos del IV Curso de Aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial a los capitanes de dicha Escala que a continuación se relacionan:

ESCALA ESPECIAL (DE MANDO)

##### Infantería

Don Francisco Villanueva Díaz (3193), de la Academia General Militar.

Don Mariano Pueyo Pueyo (3195), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Don Amable García Medina (3196), del Museo del Ejército.

Don Juan Fernández García (3207), de la Escuela Superior del Ejército.

Don José González Garjón (3218), del Campo de Maniobras de San Gregorio.

Don Daniel Hojas Blanco (3251), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Alvaro Briz Simón (325833), de la Compañía del Cuartel General de la BRIDOT. VII.

##### Caballería

Don Francisco Sevillano Gordillo (563), del Museo del Ejército.

Don Antonio López Pérez (566), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Don Manuel Silva Marín (575), del Patronato de Casas Militares.

Don Rufino Muñoz Campos (576), del Gobierno Militar de Madrid.

Don José Luis García Díez (583,166), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

##### Artillería

Don Vicente Tomás Magarolas (803400), del Parque de Artillería de Barcelona.

Don Guillermo Mir Mir (1374), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Don Pedro Calvo Alonso (1862), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Don Miguel Julia Font (1871), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101.

Don Juan Castón Luengo (1872), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Don Francisco Fuentes Fernández (1875), de la Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Don Miguel Maimó Ballester (1956), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Don Dionisio Piris Duro (1961), del Estado Mayor del Ejército.

Don Jesús Baños Azofra (1963), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Madrid.

Don Justo González Tregón (1964), del Parque de Artillería de Valencia.

Don Jesús García Merino (1966), del Cuartel General de la Junta de jefes de Estado Mayor.

Don Antonio García Vázquez (1967), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Félix Ramón Betancort (1968), del Juzgado Militar Permanente de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Don Alfredo Bernal Bernal (1969), de la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares (Palma de Mallorca).

Don Luis Martín López (1975), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don Juan Gómez Ortín (1980), del Parque de Artillería de Madrid.

Don José Caldentey Roig (1981), del I. S. F. A. S., en Baleares, plaza de Mahón.

Don Rafael Domínguez Sañudo (1990), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Don Antonio Escámez Comitre (2000), del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre uso y circulación de Vehículos de Motor de Baleares (Palma de Mallorca).

Don Domingo Baena Chaves (2007), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Santiago Acosta Afonso (2010),

del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don José Sánchez Menéndez (201333), del Parque de Artillería de Barcelona.

Don Luis del Pozo Ruiz de Valdivia (2013500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Don José Ballesta Muñoz (2015), del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).

Don Antonio Arjona Carmona (2016), del Parque de Artillería de Barcelona.

Don José Medina Suárez (2026700), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Don Juan Redondo García (2037), de la Compañía de la Policía Militar número 24 (Cádiz).

Don Juan García Catalán (2039), del Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Garrapinitos (Zaragoza).

Don Francisco Granados Castro (2040), del Parque de Artillería de La Coruña.

Don Juan Cáceres Berjón (2041), del Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Manises (Valencia).

Don Juan Manzano García (2041), del Parque de Artillería de Burgos.

##### Ingenieros

Don Angel Blanco Muñoz (67), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Don Julián Ferrer Ojeda (85), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Don Bernardo Orfila Mercadal (96), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales).

Don Juan Castro Rodríguez (101), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

Don Narciso Escanero Díaz (124), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares.

Don Juan García Martínez (125), de la Asociación Mutua Benéfica.

Don Iluminado Rogado López (126), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.

Don José Velázquez Hernández (127), del Estado Mayor Conjunto de la Junta de jefes de Estado Mayor.

Don José de las Peñas García (129), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Don Antonio Pinto Soto (132), del Gobierno Militar de Menorca.

Don José Martínez García (134), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

ESCALA ESPECIAL DE ESPECIALISTAS

##### Rama de Farmacia

Especialidad: Ayudante de farmacia

Don José Rodríguez Sánchez (3), de la Farmacia del Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama).  
Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER